Ref. Expte *D- 2030/25-26- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES Y MERCOSUR ha considerado el expediente N° D- 2030/25-26- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LORDEN MARIA ALEJANDRA, *DE BENEPLÁCITO POR EL 41° ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD SUSCRIPTO ENTRE ARGENTINA Y CHILE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1984.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 42° aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad suscripto entre Argentina y Chile el 29 de noviembre de 1984.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa, los y las integrantes de la Comisión aconsejan aprobar con modificaciones el presente proyecto, sustituyendo la mención "41°" por "42°" aniversario, a fin de adecuar el proyecto al corriente año.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Ref. Expte *D- 2030/25-26- 0*

Dip. Presidente: SOTELO LARCHER NAHUEL.

Dip. Secretaria: SABAT SABRINA INÉS.

Dip. Vocal: ADORNI FRANCISCO JORGE.

Dip. Vocal: ACERBO ESTEBAN ALEJANDRO.

Dip. Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Ref. Expte *D- 2030/25-26- 0*

Dip. Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS.

SALA DE COMISIÓN, martes 11 de agosto de 2026.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: BONICATTO ISIDRO